

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PROPUESTA PROVISIONAL DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN CONVOCATORIA 2017-2018.

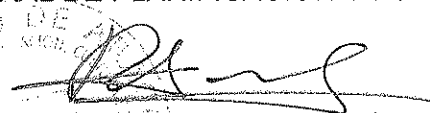
De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Orden ECD/594/2016, de 16 de mayo, por la que se regulan los Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música en Aragón, y, conforme al acta recibida del Tribunal calificador designado al efecto, se procede a hacer pública la propuesta provisional de Premios Extraordinarios de las Enseñanzas Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de CLARINETE a:	
D. JUAN CARLOS LUNA MARTÍNEZ	Puntuación: 9,90
Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de FLAUTA TRAVESERA a:	
D^a. ANA NAVARRO NAVARRO	Puntuación: 9,00
Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de PIANO a:	
D. JAVIER GRAU GARCÍA	Puntuación: 9,58
Premio extraordinario de las enseñanzas profesionales de música en la especialidad de TROMBÓN a:	
D. ÁNGEL LUIS VIÑOLA ROBLES	Puntuación: 8,96

Las aspirantes dispondrán de un plazo de dos días hábiles a partir del siguiente a aquel en que se haya hecho pública la propuesta provisional de los Premios Extraordinarios en la web www.educaragon.es para presentar por escrito dirigido al Director General de Planificación y Formación Profesional, solicitud de corrección de errores. Transcurrido el plazo y si procede, corregidos los errores comprobados, se hará pública la propuesta de adjudicación definitiva de los citados Premios Extraordinarios.

Zaragoza a 10 de mayo de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL


Ricardo Almalé Bandrés

